



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cat. Bioquímica y Biología Molecular-Alumno Rentado

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Beatriz A. GARCIA, Profesora Titular del Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos Rentados;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por la Prof. Dra. Beatriz A. GARCIA, Sra. Prof. Dra. Gabriela DIAZ y la Sra. Prof. Dra. Adriana del Valle PEREZ, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 29-05-2020;

- Que los dos primeros aspirantes en orden de mérito rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sr. BERTACIN, Tomas con 9.50 puntos y la Sra. ODDO, Sofía con 10 puntos;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso a los siguientes Ayudantes Alumnos Rentados, en el Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, en la clase que se especifica, desde el 15-06-2020 y hasta el día 30-03-2021:

CLASE "A"

Sra. ODDO, Sofía Agostina

DNI N°: 40.388.302

CLASE "B"

Sr. BERTACIN, Tomas

DNI N°: 41.279.723

Art.2º: Dejar establecido que los ayudantes de alumnos designados en el artículo anterior, deberán completar la documentación correspondiente en el Área de Recursos Humanos de esta Facultad, antes de presentarse a cumplir funciones.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

